



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0050124/2015

CÓRDOBA, 29 MAR 2015

VISTO

El pedido formulado por el alumno William Alejandro GAMARRA (DNI 35.678.433), procedente de la carrera de Licenciatura en Bromatología de la Universidad Nacional de Formosa solicitando anulación de la asignatura Química General II; y

ATENTO:

A que se observó que el alumno tenía aprobada en su historia académica la asignatura Química General II.

A lo dispuesto por Resolución Decanal 1858/2015 en su artículo 1º.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar Resolución Decanal 1858/2015 en su artículo 1º, solicitando la anulación de la asignatura Química General II otorgada por equivalencia.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

Resolución N°
VGM/mie

347

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORÓN
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC